



Observatorio del Mundo Juvenil

Gobierno Autónomo Municipal de La Paz

Il Seminario Internazionale di Rosario – I Sessione





OBJETIVO

Constituir un Observatorio del Mundo Juvenil para procurar información científica cuantitativa y cualitativa y a partir de ella elaborar políticas públicas





LUGAR DE CONSTITUCIÓN

Estará ubicado en la oficina de la
Delegación Municipal para la
Adolescencia y Juventud





DE CARA A LA SOSTENIBILIDAD

Cumplimiento de la obligación contraída

Dotarle de fuerza normativa (carácter de política pública, ordenanza, resolución municipal, etc)

Buscar el "bien superior" y que el Observatorio sea la instancia operativa para conseguir el objetivo





PROCEDIMIENTO

Elaborar documentos de planificación, monitoreo y evaluación periódica de las acciones desarrolladas dentro del Observatorio

Financiamiento para las acciones investigativas (mínimo una investigación por año)
seguimiento a las investigaciones anteriores sin costo





PROCEDIMIENTO

La medición del seguimiento deberá realizarse mediante la implementación de PP basadas en los estándares mínimos de derechos reconocidos y la implementación de indicadores de progreso

